2º.- Que referido a este expediente se solicite por telegrama que se formalice el pedido de autorización correspondiente. ——————

3º.- Disponer que por la vía que corresponda se envíen las partidas anuales destinadas a productos químicos y farmacéuticos: $50.000; útiles: $250.000.- y Gastos eventuales y menores $1.800.000. ——————

También se da entrada al Expte. 2423-64, aprobándose lo dictaminado en él por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——————

Notas Entradas: ——————

1º.- Se da lectura al contenido de una nota remitida por la Srta. Noemí Ruth Bähler, coordinadora de la Unidad de Planeamiento, que se resuelve girar a Comisión de Didáctica. ——————

2º.- Respecto a una invitación de la Esc. 13 del DE 20º para el acto en que se le impondrá el nombre de "República de Filipinas", se designa al Sr. Secretario General para que en representación del Cuerpo use de la palabra en la oportunidad. ——————

Al término de la sesión se hace presente el Sr. Vicepresidente del Cuerpo, don Miguel Angel Gómez Bello, quien no participa de la misma. ——————

Siendo las 14 y 45 se levanta la sesión. ——————

Pág 5 línea 10, omitido: "Se pasa a considerar los expedientes fuera del orden del día resolviéndose". Pág 5 línea 15 a continuación "del" léase "personal"

M. Girardi

Acta de la Sesión Nº 47

día 28 de junio de 1965

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de junio de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Zare

Benicio Carlos Alberto Villarreal y José Santiago Cortés

Ausente con conocimiento del Cuerpo la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Mendez.

Siendo las 15 y 15 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 13699-63 1 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble sito en Rondeau 3469 donde funciona un depósito del Departamento de Abastecimientos, fijándose un alquiler mensual de $8.000.- por 3 años.

Expte. 6185-65 2 Trasladar a su pedido a la portera de la Esc. 11 del DE 16º, Sra. Nélida Leonor Encina de Sánchez, a la Nº 14, anexo, de la provincia de Buenos Aires.

Expte. 4625-65 3 Trasladar a su pedido, a la mucama de la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, Srta. Sara González ("F", VI), a la similar Nº 11 de Buenos Aires.

Expte. 2658-65 4 Trasladar a la auxiliar portera de la Esc. 118 de Santa Fe, Srta. Isabel Vera, a la Esc. 57 de la misma provincia, por ser personal sobrante en el primer establecimiento mencionado.

Expte. 12677-64 5 Conceder licencia con sueldo, a la Srta. Clemencia del Carmen Recalde, maestra de la Esc. 23 de Entre Ríos, del 29-VI al 10-XII-64.

Expte. 9314-64 6 Prorrogar desde el 1º-IX hasta el 30-XI-64, la licencia sin goce de sueldo, concedida al Sr. Armando Carlos Verguory, maestro especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 1 del DE 11º.

Expte. 24284-62 7 Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Edna V. L. de Lahr, maestra de la Esc. 230 de Tucumán, para establecer su situación de revista.

Expte. 5712-63 8 Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer el o los responsables de la transgresión del decreto ley 23354-56 con motivo de los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

Expte. 11261-64 9 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 14 del DE 10º de un techo desarmable para el patio del establecimiento, valor $270.000.-

Expte. 4889-65 10 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora, al Centro de Ex-Alumnos y al Club de Madres de la Esc. 4 de San Juan, la donación de 100 bancos, destinados al establecimiento, valor $83.000.-

Expte. 11671-64 11 1º.- Aprobar una partida de $270.000.- anuales, a favor de la Inspección Seccional de Río Negro, para atender el pago del servicio de transporte de alumnos de la Esc. 55 de esa jurisdicción, que realiza la empresa Manuel Benítez e Hijos.

2º.- Hacer saber a la Inspección Seccional de Río Negro que deberá incluir en las cláusulas del contrato respectivo una referencia expresa de que el transportista asume la responsa-

		bilidad por accidentes y una póliza de seguro con las disposiciones del art. 504 del Código de Comercio.
Expte. 8160-60	12	Reconocer a partir del 16-III-64, el alquiler mensual de $600.- a favor de la sucesión de don Mamerto E. Olguín por el local de su propiedad que ocupa la Esc. 423 de Córdoba.
Expte. 1245-65	13	Declarar de legítimo abono el reintegro de $106.750.- a favor de la Inspección Seccional de Río Negro, en concepto de pago de comisiones bancarias.
Expte. 3412-62	14	Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte. 18441-64	15	Dejar establecido que el beneficio por prolongación de jornada acordado a la maestra especial de labores de la Esc. 19 del DE 5º, Sra. Elsa Nelly Subirá de Alemán debe considerarse a partir del 9-III-64.
Expte. 7525-63	16	Disponer que la Dirección General de Administración liquide el beneficio establecido en la resolución del 3-VII-61 (expte. 2467-60) a los Asistentes Sociales de las Escuelas Hogares, a partir del mes de mayo de 1958.
Expte. 10887-59	17	Tomar conocimiento de lo manifestado a fs. 123 vta. y 124, 157-158 por la Oficina Judicial con referencia a las cuestiones judiciales relacionadas con la testamentería de doña Celedonia Etchegoyen de Cochlo y el ingreso al tesoro escolar de la suma de $ 6.491.954,55.-
Expte. 24354-64	18	1º Aprobar - como excepción - la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Santa Fe, por la que dispuso trasladar la Esc. 257 de esa jurisdicción a otro local ubicado dentro de la misma zona, y devolver el local a su propietario. - 2º Aprobar el contrato de locación por el nuevo local que ocupa la Esc. 257 de Santa Fe, por un alquiler mensual de $50, por dos años, celebrado por la Inspección Seccional de Santa Fe con su propietario Sr. José Luis Garay.
Expte. 8870-65	19	No hacer lugar al pedido interpuesto por el aspirante a un cargo de maestro especial en escuelas para adultos, Sr. Nilo Armando Liben.
Expte. 24723-64	20	No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. María Elena Bottazzini de Sabatini (inscripción en concurso, Junta Nº 2, ingreso en la docencia) por exceder el límite de edad que establece el art. 63º del Estatuto del Docente.
Expte. 24754-64	21	Autorizar al Sr. Luis César Ricci a inscribirse en el concurso 216 de maestro de grado - Junta de Clasificación Nº 3 - siempre que el trámite actual de dicho concurso permita la inscripción.
Expte. 8874-65	22	Autorizar al Sr. Oscar Rubens Blota a inscribirse en el concurso 229 de ascenso de jerarquía de la Junta de Clasificación Nº 3, siempre que el trámite actual de dicho concurso permita la inscripción.
Expte. 8872-65	23	Autorizar al Sr. Waldimiro Argentino Candia a inscribirse en el concurso

229 de ascenso de jerarquía de la Junta de Clasificación Nº 3, siempre que el trámite actual de dicho concurso permita la inscripción.

Expte. 13709-64 | 24 | Aprobar funcionamiento de secciones de grado y nombramiento de maestro, en el colegio Parroquial "Nuestra Señora del Carmen" de la calle Cullen 5193, Cap. Fed.

Expte. 10609-63 | 25 | Autorizar funcionamiento de la escuela "Instituto Modelo de Enseñanza Privada" de la calle Timbó 5490-92, Cap. Fed. y aprobar nombramientos de directora, maestros de grado y de sección de jardín de infantes, según el presente detalle y o

Véase pág. 18, líneas 28/9

Expte. 12102-64 | 26 | Aprobar los villancicos argentinos "Achallay el niño", "La guagua de Nochebuena", "Huaynito de Navidad", "Llega Navidad", "Vamos pastorcitos" y "Zambita de Navidad" de cuya música y letra son autores los Sres. Juan Emilio Martini, y Juan Bautista Grosso, y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte. 7853-60 | 27 | Crear 6 (seis) secciones de grado y 2 (dos) de jardín de infantes en escuelas comunes de esta Capital, conforme con el detalle de f. 28, y transferir con tal fin los cargos de maestra de grado de las Escuelas que en cada caso se determina, sobrantes por refundición.

Expte. 1080-64 | 28 | 1º.- Excluir de la resolución de fs. 287 a 299 (punto 5º) incisos a.- y b.-), dos cargos de maestro de grado de las Esc. 264 y 271 de Misiones.

2º.- Nombrar maestra de grado de la Esc. 264 de Misiones ("B") a la Sra. Margarita Mena de Segovia.

3º.- Nombrar maestra de grado de la Esc. 271 de Misiones ("C") a la Sra. Irene Victoria Mowinski de Casco.

4º.- No considerar el nombramiento de las Sras. Gloria Mas de Echeguren para la Esc. 9, Berta Villalba de Barrago para la Nº 13 y Rosa Yolanda Baurant de Delavy para la Nº 237, todas de la provincia de Misiones, por no reunir las condiciones de edad para ingreso (art. 63º del Estatuto del Docente).

5º.- Hacer constar que la designación de la Srta. Elvira Vier, para la Esc. 264 de Misiones debe ser en vacante por traslado de la Srta. Irma Prestes, en lugar de ascenso de la Sra. María T.C. de Irazábal que es de otro establecimiento.

Expte. 6563-65 | 29 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 140 y 421 ambas de Santiago del Estero ("B"), Sra. María Rosa del Carmen Romero de Basualdo y Srta. Amalín del Valle Herrera, respectivamente.

Expte. 6371-65 | 30 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 194 y 182 de Entre Ríos ("A"), Sra. Carmen Martinelli de Schneider y Srta. Renée Lydia Melania Urrutia.

Expte. 6067-65 | 31 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 77 y 114 de San Luis, Sras Teresa Paula Frías de Becerra y Cris-

tina Nilda Bazan de Torres.

Expte 32.256-57. 32. Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela de adultos N°3 de Chubut, Sr. Pedro Amado Ulloa

Expte 6222-65 33 Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la escuela N°14 del D.E. 2°, Sr. Horacio Angel Giliberti

Expte 17.994-64 34 Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Escuela N°319 de Tucumán, Sra María Stella Galante de Nacl.-

Expte 9543-65 35 No hacer lugar al pedidos de ubicación transitoria que formulan las siguientes docentes de las escuelas correspondientes a Inspección Zona 2da, según se detalla en estas actuaciones.-

Expte 36 No hacer lugar a los pedidos de ubicación transitoria que formula el siguiente personal, cuya nómina se consigna en estas actuaciones- por no encuadrar en la Resol Gral 49/64

Expte 11.158-64 37 Aprobar el traslado a la Escuela hogar N°14 de Santa Rosa, La Pampa ("A") como visitadora de higiene, a la maestra de grado de la común N°5 de Toay de la misma provincia ("A") Sra Jolanda Dadan de Gonzalez Fernández

Expte 6692-64 38 Aprobar el traslado a la escuela 147 de Santa Fe de la maestra de la N°148 de la misma provincia, Sra Juana Aides Paniagua de Martyn

Expte 22.296-64 39. Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. N°204 de Córdoba, Sra Rosa Mercedes Matilde Murga Molinari de Buteler.

Expte 14864-63 40. Aprobar la ubicación transitoria en las escuelas Esc. 109 y 110 de Tucumán desde el 18/VII/ hasta el 12/VIII/63 en la primera y desde el 13/VIII/63 hasta el 24/IV/64 en la segunda, de la maestra de grado de la N°102 de esa provincia, Sra Emilia Teresa Ahualli de Daher.

Expte 20.705/64 41 Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada, al vicedirector de la Esc 15 del D.E. 2°, Sr. Alberto Eduardo Costa

Expte 7875-65 42 Dejar sin efecto los nombramientos como maestros de grado de las escuelas de Catamarca cuya nómina se detalla en estas actuaciones por renuncia.

Expte 8643/65	43.	Aprobar refundición de dos secciones de grado (1º Superior y crear una sección de 6º) en el Colegio "Marcos Paz" de la calle Remedios de Escalada de San Martín 2986, Capital Federal.
Expte 8692-65	44	Aprobar creación de 4º grado y cese de 1º Inferior en la Escuela Particular Nº 4 Patronato de la Infancia de la calle Paraguay 2567 Capital.
Expte 9146-65	45	Aprobar nombramientos en el Colegio "Nuestra Señora de Luján de los Patriotas" de la Avda Emilio Castro 7142, Capital de las siguientes maestras cuya nómina se detalla en estas actuaciones.
Expte 7056-65	46.	Aprobar nombramientos en el "Instituto Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Cap. Federal.
Expte 9145-65	47	Aprobar el nombramiento de la Srta María Isabel Pixton como maestra del Instituto Adscripto "Nuestro Señor del Rosario" Cap. Federal.
Expte 7433-65	48	Aprobar la creación de una sección de grado en la Esc. Nº 82 de Neuquén y transferir con destino a la misma un cargo de maestro de grado sobrante de la Esc. Nº 98 de la nombrada provincia.
Expte 8051/65	49.	Aceptar y agradecer el padrinazgo ofrecido por la dirección de la Escuela de Guerra Tóxica dependiente de la Secretaría de Guerra en beneficio de la Esc. Nº 19 del D.E. 15º "Naciones Unidas".
Expte 6605-65	50.	Aceptar y agradecer a la Jefatura de Policía de La Pampa, el padrinazgo de la escuela Nº 48 de Quemú Quemú de la citada provincia.
Expte 22.677-64 Léase pág 18 línea 29/30.	51.	1º Declarar desierto ~~el Concurso~~ el Concurso Nº 125 (2do llamado) de ingreso en la docencia de maestros especiales de música en las Esc. Nros 10, 60 y 195 de La Pampa por falta de aspirantes. 2º Disponer una tercera convocatoria para proveer los cargos vacantes citados en el punto 1º.
Expte 13.721/64	52.	Declarar desierto el concurso Nº 42 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a dos cargos vacantes de Subinspectores de Materias Especiales en jurisdicción de la Inspección de Escuelas para Adultos y Militares.
Expte 4564-65 Léase pág 18, línea 30	53	1º Aprobar la clausura del curso de telegrafía de la escuela para adultos Nº 16 de Roque Sáenz Peña, Chaco.

2º Crear el Curso de Radiofonía, 2do año en la Esc. para Adulto Nº 16, Chaco. ______

3º Transferir el cargo de maestro especial correspondiente al Curso clausurado, al curso de radiofonía creado. ______

Expte 4264/65 — 54 — 1º Aprobar la clausura de los cursos de Radiofonía de las Escuelas para adultos Nº 5 del C.E. 3º, Nº 5 del Consejo Nº 4º y Electrotécnia de la similar Nº 10 del D.E. 6º. ______

2º Crear el curso de Radiofonía en cada una de las escuelas Nros 7 del D.E. 10º, 1 del D.E. 11º y 7 del D.E. 4º y transferir para tal fin los cargos de los cursos que se clausuraron en el punto 1º. ______

Expte 8534/65 — 55 — No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Herminia Esther Rocha de Lloret, para inscribirse fuera de término en el Concurso Nº 171 de ingreso en la docencia ______

Expte 12.783-64 — 56 — Autorizar se destine la casa habitación de director, de la escuela Nº 1 del C.E. 12º, para dependencias escolares del establecimiento ______

Expte 13.157-64 — 57 — Autorizar a la Obra de Protección de Menores y Villas Infantiles (OPROVI) para colocar alcancías en las escuelas primarias de la Capital entre el 1º y el 15º de agosto próximo

Expte 8.501-65 — 58 — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 446 de Santiago del Estero, a utilizar el local Escolar los días sábados para dictar clases de Corte y Confección, Bordado a máquina, Industrias del Hogar, Cocina, Encuadernación y Dibujo con auspicio del Club de Madres del establecimiento ______

Expte 19.856-64 — 59 — Conceder la autorización que solicita el Dr. Alejandro Agra, Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Pirovano, para que las fonoaudiólogas Srtas. Mirta Pettinari y Susana Sanz, realicen durante el término de tres meses, en las escuelas 8, 9, 10, 16 y 27 del D.E. 15º, trabajos de investigación científica sobre problemas del lenguaje que se presentan en los niños de edad escolar.

Expte. 8506-65 — 60 — Autorizar por el presente curso escolar a la Escuela Normal Provincial "Paula Albarracín de Sarmiento", de Gobernador Valentín Virasoro, Corrientes, para que los alumnos del Curso del Magisterio realicen observaciones y prácticas pedagógicas en la escuela primaria nacional Nº 160 de la citada provincia. ______

Expte. 8740-65 — 61 — Solicitar al Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Ai-

res, quiera contemplar la posibilidad de que se coloquen señales que marquen la prohibición del estacionamiento de vehículos en las proximidades del local de la calle Laprida Nº 1235 en el que funciona la Esc. 2 del DE 2do, y que se extreme la vigilancia del lugar para evitar contravenciones. ___

Expte. 7407-65 | 62 | Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso la refundición de 129 secciones de grado y de jardín de infantes en escuelas de su dependencia, según el detalle de fs. 1/4. ___

Expte. 3782-65 | 63 | Hacer saber a la Jefatura de la Policía Federal que no se considera oportuno desarrollar el plan de "charlas" propuesto por estas actuaciones en razón de que el programa de "Moral" que se dicta para alumnos de 5º y 6º grado, está involucrado el tema aludido. ___

Expte. 8074-65 | 64 | Designar al Subinspector Técnico General de Escuelas de la Capital, Dr. Héctor Chiesa, para que en representación del Consejo Nacional de Educación integre la Comisión Central que tendrá a su cargo los actos celebratorios de la "Semana del Mar" que organiza la Liga Naval Argentina. ___

Expte. 2293-65 | 65 | Rechazar por extemporáneo el recurso interpuesto a fs. 35 por la maestra del Jardín de Infantes Nº 1 de la provincia de Buenos Aires, Srta. María Amalia Duraiona Helguera, y mantener firme la calificación de "Buena" (29,26 puntos), que se le asignó por su desempeño durante el curso lectivo 1963. ___

Se tratan los siguientes expedientes fuera del orden del día, resolviéndose: ___

Expte. 7049-65 | Relacionado con asignación de funciones auxiliares. Se toma conocimiento de la información producida por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y se pasan las actuaciones a Comisión de Personal, y se autoriza el curso de los expedientes en trámite. ___

Expte. 9940-65 | Destacar en comisión de servicio en el C.E. 10º a la vicedirectora de la Esc. 1 del DE 16º, Srta. Ana de la Concepción Trinidade, hasta tanto se sustancie el sumario que corre por expte. 23580-63. ___

Expte. 10234-65 | Se acuerdan horas extraordinarias a la Srta. María R. Gallegos, agente del conmutador general, fuera del horario oficial, por 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias.

Expte. 4589-65 | Contratos para realizar tareas específicas en el Departamento de Investigaciones en el Instituto "F. F. Bernasconi". Se modifica el despacho de la Comisión de Didáctica en el sentido de que los contratos deben ser por 6 meses y no por 12. ___

Expte. 3932-64 | Sobre funcionamiento U.P.A. Vista de actuaciones. Se pasa las mismas a Dirección General de Asesoría Letrada. ___

Expte. 10275-65 | Banco Mercantil Argentino propone medidas tendientes a incrementar el ahorro. Se pasa a Comisión de Didáctica. ___

Expte. 10248-65 Nota del Sr. Roger Balet relacionada con la Esc. 39 de Entre Ríos. Se contesta que se toma conocimiento de la misma. Se agradece.

Expte. 10237-65 Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Jujuy, hasta el 31-XII-65 a la maestra de la Esc. 226 de Córdoba Srta. Norma S. Azulay.

Expte. 8405-65 Nombrar directora de la Esc. 53 de Entre Ríos (3ra "C") a la vicedirectora de la 85 de esa provincia, Srta. María M. Teijeira.

Expte. 347-65 Nombrar directora de la Esc. 22 de Chaco (3ra "B") a la maestra de la 365 de la misma provincia, Srta. Ethel N. Bejarano.

Expte. 9545-65 Destacar en comisión de servicio desde el 14-VI hasta el 13-VIII-65, en el Instituto "F. F. Bernasconi" con destino al Curso Regular de Seminario de Actualización Técnica del Personal de Supervisión, al siguiente personal: Giselda Maranzano, maestra de la Escuela de Adultos 2 del DE 13º, Leopoldo Biglieri, maestro de la esc. de adultos 8 del DE 16º, Sigfrido R. J. Castelltort, maestro de la Esc. de adultos 1 del DE 18º, Rodolfo E. Baratta, maestro de la Esc. 23 del DE 10º.

Expte. 8307-65 Hacer saber a la dirección de la Esc. 10 del DE 16º que la suspensión aplicada al vicedirector suplente, Sr. Manuel A. Martín, el que cesará en su suplencia en la oportunidad establecida en el art. 89º del Estatuto del Docente, es sin prestación de servicios y sin goce de haberes, correspondiendo por lo tanto designar en su reemplazo al maestro mejor clasificado del establecimiento.

Al considerarse el expediente 4589-65 el Sr. Girardi propone que el plazo de los contratos que en él se mencionan sea de seis meses y no de un año. Apoya tal criterio el Dr. Rodríguez Torre, quien agrega que luego podría ampliarse el plazo de acuerdo con el informe del Sr. Director del Instituto "Félix F. Bernasconi". En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Cortés. Habiendo asentimiento general la Comisión acepta la modificación del despacho.

De inmediato se pasa a tratar lo relativo al Curso Latinoamericano de Planeamiento y respecto a los candidatos que se elegirán en la próxima sesión, se postulan los siguientes nombres, por parte de los señores Vocales que en cada caso proponen:

Sra. de Lecumberry: Srta. Beatriz Catalina Graziadio
Sr. Raúl Alfredo Calvi

Sr. Villarreal: Srta. Blanca Rosa Lorenzo
Sr. Alberto Oscar Pujol
Sr. Francisco Borelli
Sr. Arturo Arias
Srta. María del Carmen Mastropierro

Sr. Girardi: Sra. Emma Mercedes Fernández Loureiro de Pérez

Sr. Luis Lamberto

Sr. Serafín Piano

Acto seguido el Sr. Cortés propone se dé término a la comisión de servicio, a su pedido, del Sr. Carlos Felipe Ferioli. Se resuelve agregar la nota a su antecedente y dar pase a la Comisión respectiva.

A continuación el Sr. Gómez Bello consulta al Cuerpo sobre la posibilidad de disponer asueto escolar de invierno. Se promueve en torno al tema un amplio debate y el Sr. Girardi mociona en el sentido de que se dicte resolución favorable. Sometido el asunto a votación resulta aprobado con el voto en contra de la Sra. de Lecumberry.

Se resuelve asimismo que una comisión especial, integrada por los Vocales Sres. Villarreal y Girardi y el Secretario General Sr. Scardilli, den forma definitiva al texto de la resolución y a los considerandos de la misma, que queda redactada de la siguiente manera:

Visto y considerando: Que es deseo de este Consejo Nacional de Educación coordinar sus actividades con el Ministerio de Educación y Justicia, y favorecer a las familias que tienen hijos en ambos ciclos de la enseñanza;

Que en los convenios de coordinación suscriptos con las provincias se establece que "las vacaciones de invierno, los feriados y asuetos serán comunes".

Resuelve:

Disponer un receso escolar entre los días 12 y 16 de julio, inclusive.

Acto seguido se hace presente, invitado por la Presidencia, el Sr. Director General de Administración don Serafín Piano, quien de acuerdo con lo que se le solicita, informa en primer término, sobre el movimiento de partidas previstas para funcionamiento del Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales, y luego sobre el estado de pagos de sueldos, al día de la fecha.

Siendo las 18 y 20 se levanta la sesión.

Pág 12 línea 7 a continuación de "detalle" léase: "establecer que la escuela pasa a ser de 2da categoría". - Pág 14, línea 26 a continuación de desierto lo testado "el Concurso" no vale. - Pág 14 línea 35 sobreraspado "clausura del curso de telegrafía" vale. Omitido expediente fuera del orden del día Nº 10129-65: Se concede prestación de servicios extraordinarios por 20 días hábiles, 3 horas diarias a/a empleada de Comisión de Personal, Srta. Sonia Szwejer".

[signatures]